

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018 Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-056-2024

CONTRATO No.	CD-056-2024
PROCESO	CD-056-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER
VALOR	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$6.900.000,00) M/CTE
DISPONIBILIDAD	24-07016 - 09/07/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-08002 – 01/08/2024
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará el pago mediante actas parciales de acuerdo con las actividades ejecutadas, para lo cual se establecen tres (03) pagos por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.300.000,00) , cada uno, pagaderos mediante mensualidades vencidas. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social del contratista y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago.
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2024.
CONTRATISTA	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES Documento de identidad: CC No. 37.895.800 de San Gil
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2024.
FECHA DE TERMINACION	31 de octubre de 2024.
OFICINA GESTORA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
SUPERVISOR	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDANO

En el municipio de PINCHOTE, a un (01) día del mes de noviembre del año 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal la Ingeniera **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDAÑO**, Secretaria de planeación y obras públicas en calidad de Supervisor del Contrato y el contratista **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.895.800 de San Gil, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION para lo cual:

CONSIDERANDO

Que el día primero (01) de agosto de 2024, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° CD-056-2024 entre el **MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER** y el Contratista **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES**, cuyo objeto consiste en **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO**

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 3

INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER”, Que el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No CD-056-2024**, tuvo como fecha de inicio el día uno (01) de agosto de 2024.

- 1) Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato toda vez que la contratista cumplió con las actividades pactadas, entregando los respectivos anexos de las actividades ejecutadas y la correspondiente seguridad social.
- 2) Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- 3) Teniendo en cuenta que las actividades pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-056-2024**, fueron recibidas de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO	\$6.900.000	
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 01		\$2.300.000
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 02		\$2.300.000
ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL		\$2.300.000
SUMAS IGUALES	\$6.900.000	\$6.900.000

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-056-2024**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

SEGUNDO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art 60 de la Ley 80 de 1993.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018 Página 3 de 3

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto una vez se efectúe el pago del valor pactado.


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal


MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDAÑO
Secretaria de planeación y obras públicas
Supervisor


ADRIANA DEL PILAR MONSALVE T.
CC. 37.895.800 de San Gil
Contratista